



## «TE DEUM»

### 202° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Cafayate, 9 de julio de 2018

\*\*\*

El *Te Deum* es un himno cristiano que se canta o se recita en fechas importantes. Es una expresión de la lengua latina. Así comienza su primer verso: «A ti, oh Dios».

Un himno es una composición poética lírica. Refiere el estado afectivo de quien lo pronuncia con fervor y entusiasmo, expresando la situación personal que está pasando y su apreciación sobre lo que sucede en el lugar donde vive. En nuestro caso se dirige a Dios, Señor de la vida.

\*\*\*

Estos son sus cuatro primeros versos:

*«A ti, oh Dios, te alabamos,  
a ti, Señor, te reconocemos.*

*A ti, eterno Padre,  
te venera toda la creación».*

Señor y Dios nuestro, al conmemorar un nuevo **ANIVERSARIO** de la *Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud-América* «en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán», te imploramos desde Cafayate por la Argentina.

«La **PATRIA** es un don, la **NACIÓN** es una tarea». La Patria nos ha sido dada, la Nación nos corresponde edificarla.

Bien sabes, ¡oh Dios!, que de los veintinueve diputados que firmaron el *Acta de la Independencia*, once eran sacerdotes. También por ellos tu Palabra, Señor, está viva en nuestro pueblo.

El *Segundo Libro de los Reyes* (2, 1-14) relata cómo Eliseo, discípulo del Profeta Elías, pide a su maestro –a punto de irse de este mundo– que le conceda como herencia «**DOS TERCIOS DE SU ESPÍRITU**».

Nosotros hoy, aquí, te pedimos –¡oh Señor y Dios nuestro!– que nos hagas partícipes del espíritu de nuestros próceres, para **AGRADECER** la Patria que hemos recibido y **EDIFICAR** la Nación que nos corresponde **CONSTRUIR**.

*«Dios nuestro,  
que con admirable providencia gobiernas todas las cosas,  
recibe con bondad las oraciones  
que te dirigimos por nuestra patria,*

*para que, por la prudencia de los gobernantes  
y la honestidad de los ciudadanos,  
se afiancen la concordia y la justicia,  
y podamos gozar de prosperidad y de paz».*

Invocamos, Señor, «la **PRUDENCIA DE LOS GOBERNANTES**»: la rectitud, la sensatez, la mesura, la generosidad, la capacidad para agradecer el pasado, edificar el presente y vislumbrar el futuro, la honorabilidad que les hace **AUTORIDAD**.

- Es autoridad entre nosotros quien nos ayuda a **CRECER** como personas, como familias, como ciudadanos; a ser actores de la historia, edificando nuestra sociedad en justicia y en verdad; a ser protagonistas en la construcción de un mundo mejor.
- Necesitamos que nuestras autoridades trabajen no para las próximas elecciones, sino para las nuevas **GENERACIONES**; que **GESTIONEN Y ADMINISTREN** los recursos públicos con justicia; que los **PRESUPUESTOS** concuerden con los costos reales, no los multipliquen; que **NADIE SE APROVECHE** de lo que es de todos para lucrar económica, política o socialmente.

Pedimos, ¡oh Dios!, «la **HONESTIDAD DE LOS CIUDADANOS**»: la decencia, la rectitud, la honradez, la dignidad, el respeto, la solidaridad, la laboriosidad, la nobleza, la sinceridad...

- Que nos hagamos cargo de nuestras **RESPONSABILIDADES** ciudadanas;
- Que no nos pasen por encima los que procuran el mal;
- Que elijamos las autoridades que hagan bien a nuestro pueblo;
- Que no aflojemos en las reivindicaciones justas, hechas con criterios bien fundados, con nobleza, con justicia, con decoro... en favor de la **VIDA DIGNA PARA TODOS**.
- ¡Vale toda vida! Nos corresponde dignificarla.

Bien sabes, Señor, que en nuestros días cunde la **DESESPERANZA**, sobre todo en los **JÓVENES**. Paradójicamente, la Argentina es un país que enamora y, a la vez, desencanta. La indiferencia de unos y la impotencia de otros con que vemos pasar las oportunidades provoca también desilusión, direccionada con frecuencia por caminos equivocados: adicciones, desenfreno, apatía, abandono, búsqueda de la plata fácil...

Te doy gracias, Padre, por la **RIQUEZA** que la Iglesia de tu Hijo Jesús -a la que por gracia pertenezco e indignamente represento- recibe de este pueblo, de sus tradiciones, de su cultura, de sus bellezas naturales y de la hermosura de sus gentes, signo preclaro de tu Espíritu.

Te manifiesto también, Señor, un cierto desencanto por el modo como me parece que se están gestionando algunos **RECURSOS PÚBLICOS**, como por ejemplo la pavimentación de las calles de esta ciudad, con materiales que se deterioran rápidamente. No conozco los costos, pero lo que no está bien hecho siempre es caro.

Señor, sabes que nuestro pueblo es **CAPAZ**, pero con frecuencia no se favorecen los talentos de la gente del lugar ni las posibilidades de esta tierra mediante el fomento de **PROYECTOS LOCALES**. Más bien se bajan otros sin contar con las

posibilidades que aquí se dan. Da la sensación que lo mejor siempre tiene que venir de afuera. ¡Tanto hablamos de las economías regionales y tan poco se procuran!

Conoces, ¡oh Dios!, cómo nuestra Iglesia ha incursionado, gracias al empeño de algunas de las comunidades más alejadas, en el tema del autoabastecimiento eléctrico con las **MICROPLANTAS HIDROSOLARES**, suministro accesible, económico y autosustentable. ¡Es un desperdicio no favorecer estas iniciativas! El sol, el agua y el viento que nos has dado nos hacen potencialmente autónomos en el abastecimiento de energía eléctrica. Pero hemos de gestionarlo para beneficio del pueblo, no de la tecnocracia del momento.

Tanto nos hemos lamentado, ¡oh Señor! desde que en abril de 2017 la *Secretaría de Energía de Salta* **INHIBIÓ** la posibilidad de que varias comunidades del Valle de Luracatao (Municipalidad de Seclantás – Departamento de Molinos) continuasen sus iniciativas de generación eléctrica solar, proyectos que con los fondos donados por *Adveniat* (los hermanos católicos alemanes), la colaboración de la Universidad Católica de Salta y los aportes de los pobladores.

Tan sólo se ha podido implementar al día de hoy en el paraje Cabrería, pero que iban a comenzar sucesivamente en otros siete parajes. ¡Tampoco las autoridades locales de esos lugares se interesaron por los **PROYECTOS DEL PUEBLO** al que representan! Afortunadamente continúan realizándose en la provincia de Catamarca, concretamente en San Antonio del Cajón (planta hidrosolar ya funcionando) y La Hoyada (planta hidrosolar en ejecución). ¿Por qué podrá hacerse en una provincia y no en otra, si pertenecemos al mismo Estado? ¿Qué lo impide?

Y porque en nuestra Iglesia nada es nuestro sino de tu pueblo, Señor, en diciembre de 2017 la Prelatura entregó a la Provincia de Salta para diversos **FINES DE BIEN PÚBLICO** 9.689,73 m<sup>2</sup> de terreno. La gestión de todo había comenzado en octubre de 2015. El terreno donado por la Provincia a la Prelatura en el Barrio San Francisco para los fines pastorales que nos son propios es de 3.061,59 m<sup>2</sup>. Lo cual agradecemos.

Los acuerdos **SUPONEN** que el *Instituto Provincial de la Vivienda* entregará a la Prelatura los fondos necesarios y suficientes (nacionales y provinciales) para la edificación de 14 viviendas destinadas a familias designadas por **CÁRITAS**. Al día de hoy aún no se concretó.

Como sabes, ¡oh Dios!, la situación económica del país **RECLAMA** que los fondos sean destinados y empleados lo antes posible, ante la variabilidad de los costos, normalmente desfavorable para nosotros. Más aún cuando es notorio que de la Nación se están bajando fondos para edificaciones y refacciones en el mismo Cafayate, por lo cual **NO ENTENDEMOS** el motivo de la demora para con nosotros, teniendo en cuenta que ni a la Provincia ni a la Nación le ha sido onerosa la adquisición de los terrenos que la Prelatura entregó.

Tampoco, Señor, nos explicamos la demora en la entrega de los terrenos para viviendas al noreste del actual Barrio San Francisco, **520 LOTES** si no estoy mal informado. Me parece que la **ESPECULACIÓN** está jugando indebidamente con la precariedad, y esto es injusto para quienes viven el desamparo de no tener vivienda, obligados de habitar en alquileres caros y, de no hallarse éstos a su alcance, en lugares precarios y hacinados. Por ello esperamos también

con inquietud que se dé una respuesta legal pronta y justa a la situación de las **32 HECTÁREAS**, otra cuestión que se está dilatando en exceso.

Conoces, ¡oh Dios!, que en los acuerdos por la entrega mutua de terrenos entre la Prelatura y la Provincia se halla también el compromiso del Gobierno Provincial por construir el **EDIFICIO** de la *Escuela de Educación Especial «Ntra. Sra. del Rosario»*. Como sabes, esta Escuela desarrolla sus actividades desde 1995 en una parte del edificio del Colegio de María, a cargo de la Prelatura. Nos preocupa también que esta obra se demore o no se dé a conocer la forma en que debería concretarse.

Sabes, Señor, que continúa preocupándonos la problemática de las **ADICCIONES**. Necesitamos abordar de manera integral esta cuestión social, antes de que se nos vaya totalmente de las manos. El «narcomenudeo» es notorio en nuestro pueblo. Algunos lo toman como una salida laboral, pero nada justifica tal actividad.

Es común escuchar a Directivos de nuestras **ESCUELAS** primarias y secundarias que varios alumnos consumen marihuana o alguna otra sustancia adictiva, pero que se sienten impotentes a la hora de resolver estos problemas.

A mis oídos llegan comentarios de personas que constatan cómo se están estableciendo en nuestra comunidad ciertos grupos que ejercen poder de coacción sobre individuos y familias, con **AMENAZAS** de todo tipo, grupos «mafiosos» -diríamos- con un discurso fuertemente intimidatorio.

Sabes, ¡oh Dios! que no es tarea de tu Iglesia investigar esto, pero sí es nuestra responsabilidad -compromiso de fe por la vida y obligación moral para con nuestro pueblo- ponerlo sobre la palestra social y hacer lo posible para que lleven adelante su tarea las instituciones del Estado a las que sí corresponde.

Nos comprometemos como Iglesia, ¡oh Señor!, a intentar sacarle al sucio negocio de la droga el mayor número de clientes que a nuestro alcance esté.

*«Tú conoces, Señor, nuestros corazones  
con sus grandezas y debilidades;*

*danos la humildad necesaria  
para purificar nuestras intenciones;*

*la sabiduría suficiente  
para descubrir el alcance de los buenos propósitos;*

*la responsabilidad moral indispensable  
para que ser personas íntegras;*

*la magnanimidad que precisamos  
para comprometernos en la misión ciudadana  
de construir en comunidad,  
sobre esta Patria de hermanos,  
una Nación en igualdad y libertad.*

*Somos hijos tuyos, Dios de Amor,  
“fuente de toda razón y justicia”.*

*A Ti la gloria y el honor por los siglos de los siglos.  
Amén».*